ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418337					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del MUVH					
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat / UOC MUVH					
FECHA DE APERTURA	27-Octubre-2022	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:38	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas					
LUGAR DE APERTURA	Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat					
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Natali Aquino, Lic. Silvina Diaz					
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO						

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80026826-1	INELEC SA	jgraur@inelec.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Inelec S.A.

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones (DALI)
MUVH - UOC

Lic. SILVINA D. DÍAZ ACOSTA
- M.U.V.H.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INELEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 231.359.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 10.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/10/2022 a 2/02/2023, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INELEC SA	19	1719296	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Inelec S.A.

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones (DALI)
MUVH - UOC

Lic. SILVINA D. DÍAZ ACOSTA
M.U.V.H.

Unidad Operativa de Contrataciones

DECLARACIÓN JURADA

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), declaro bajo fé de juramento, estar en conocimiento de lo establecido de la Resolución DNCP N° 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

El proceso de Concurso de Ofertas N° **005-2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MUVH" ID N° 418.337**, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), como fecha de apertura de sobres el día jueves 27 de octubre a las 09:30 horas del presente año y considerando que solo se había presentado una oferta, se procedió a la apertura de sobres. **Debido a la necesidad imperiosa del servicio y teniendo en cuenta que la Institución ya no cuenta con el contrato vigente del servicio solicitado.**

A la fecha hemos procedido a realizar la apertura de sobres amparados a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y en el Art. 4° de la Resolución DNCP citada, la cual taxativamente menciona cuanto sigue: "…*EXCEPCIÓN - Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:*

a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada…".

Que, por todo lo expuesto y en razón a la necesidad por parte de la Institución, consideramos de suma importancia dar celeridad al presente proceso de licitación.

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. De Adquisiciones y Licitaciones (DALI)
MUVH - UOC

Lic. Rocio Acosta, Directora
MUVH - UOC

EDGAR DANIEL MARTEJARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez – Tel. 021 413 3000
www.muvh.gov.py
mesadeentrada@muvh.gov.py

6433915

IC: 572-15011997-168 UBICACION: PN-11-07-572-034

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 10-02-2020

Crio.Ppal. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY5008034<<2<<<<<<<<<<<<<<<
9612246F3002108PRY<<<<<<<<<<<0
WIELER<GONZALEZ<<ANDREA<BELEN<